

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 36/24 C.M.

Puerto Madryn, 11 de septiembre de 2024.

VISTO:

La necesidad de realizar trámites administrativos en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Sarmiento.

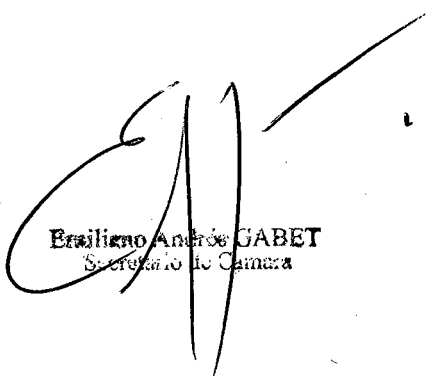
CONSIDERANDO:

Que se debe trasladar la Jefa de Departamento Carolina English a las ciudades Comodoro Rivadavia y Sarmiento.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas, por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de servicios y gastos de movilidad, de la Jefa de Departamento Carolina English, a las ciudades de Comodoro Rivadavia y Sarmiento desde el día 12 al 14 de setiembre, viajando en su vehículo particular desde la ciudad de Puerto Madryn
- 2) Regístrese y Notifíquese.


Esteliano Andrés GABET
Secretario de Cámara


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut